



Gacel 676/20

Excelentísimo Señor:

Los que suscriben Pedro Joaquín Moncayo,
Baudilio Beltrán Pando, y José María Casas
de Hamamán, teniente Alcalde y miembros
de la Comisión Festiva de El Recreo
Tucumán, a V.E. dicen el honor de expresar

Que el presidente de la referida
comisión, no cuenta con la mayoría del
ayuntamiento; para hacer ningún acuerdo
y que el pueblo esté totalmente abandonado;
haciéndole hecho referencia de que no
confirma su autoridad y de las condiciones
en que el pueblo se consideraba; contestó que
el tenía autoridad para ordenar y man-
dar y que no necesitaba la mayoría del
ayuntamiento para nada.

El ciudadano no tiene ninguna pre-
ocupación sobre la organización del pue-
blo, nadamos dice su interés en la distribu-
ción del ministerio; como comisionado que
se corresponde, refiriéndose a medida de su
expresión.

Por todo lo expuesto a V.E. replicamos se-
gún informaciones si es preciso la admi-
sión suya, como consejales de este ayunta-
miento o si por el contrario su proceder
principiar de este proceso a su dirijo

Ycción los cargos que los han sido confiados
Llevo sobre a España y guarda a V.E. numeros
años L.R. Puebla 6 Febrero de 1967

Muy respetuoso Oficio. Paraguayo

Pdte y Mdl. Raúl Gutiérrez Díez

Sergio Carrizo




Gobernador. Tenor Justiciero. Oficio

1º
2907

Sirvase Vd. informarme de los extremos expuestos en la adjunta instancia por los componentes de la Gestora municipal de El Cuervo en contra del Alcalde Presidente de la misma, haciéndolo en el sentido de si sería conveniente una renovación total o parcial del Ayuntamiento indicado, devolviéndolo nuevamente a este Centro una vez cumplimentado.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 5 de Junio de 1940

El Gobernador civil

Sr. Comandante de Puesto de la Guardia civil de vi-

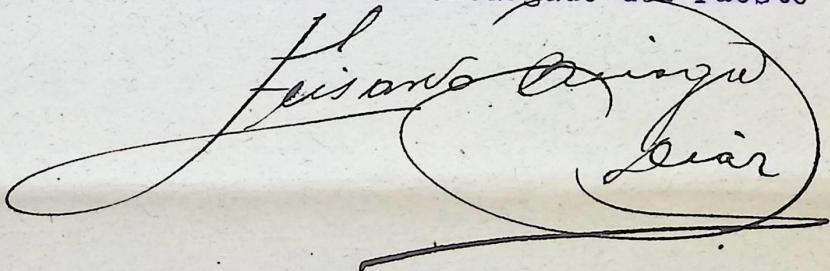


3.
Excmo Sr.

En contestación a su escrito de fecha 5 del corriente del. Negociado 1º No 2907 con el que acompaña una instancia de los Concejales del pueblo de El Cuervo Pedro Gomez Asensio, Bautista Bellés Sancho y Lorenzo Casino Alaman. en la que acusan al Alcalde de dicho pueblo de que no vela por los intereses del pueblo y que no cuenta con la mayoría del Ayuntamiento para tomar resoluciones; tengo el honor de participar a la respetable y superior autoridad de V.E. que de las averiguaciones practicadas por los Guardias segundos de este puesto José Monterde Alegre y Avelino Esparza Gomez, que para tal fin se personaron en dicho pueblo, se ha podido comprobar que los Concejales antes mencionados son los que mas se dedican ha hacer la obstrucción de cuánto el Alcalde se propone hacer en el pueblo con miras de reforma beneficiosas, tal como algunos trabajos y gastos de material para el alumbrado público, arreglo de la Iglesia y otros, protestando el Concejal Pedro Gomez Asensio y diciendo que esos gastos ni esos trabajos no hay que hacerlos y que no hay que pagar a nadie de los que han hecho dichos trabajos; por todo se desprende que dichos Concejales están en pugna con el Alcalde

por que éste tiene mas iniciativas que éllas, las cuales lleva a la practica y las resuelve. Por darse la circunstancia de ser cuñado del antes mencionado Pedro Gomez con el Concejala Lorenzo Casino Alaman se unen ambos en las protestas; por todo lo expuesto y tratandose de un individuo por lo que afecta a Pedro Gomez de una cultura escasísima u casi nula el que suscribe y en vista de lo anteriormente expuesto se permite proponer a la digna Autoridad de V.E. si lo cree oportuno el cambio de los Concejales PEDRO GOMEZ ASENSIO Y LORENZO CASINO ALAMAN, por AVELINO MUÑOZ ASENSIO, de 43 años labrador y MANUEL EJIDO CASINO mayor de edad casado labrados ambos de derechas y de reconocida solvencia y de cultura mas que suficiente para dichos cargos, me permite manifestar a V.E. que el pueblo de El Cuervo es bastante cacique, que hay muchos analfabetos que aunque su honradez es reconocida no se puede contar con ellos para dichos cargos y igualmente que otros de ideología izquierdista tampoco se puede contar con ellos poren esta circunstancia, todas estas observaciones las hago para que V.E. vea que es un poco difícil seleccionar, no obstante lo expuesto la respetable Autoridad de V.E con el mas elevado criterio y recto proceder dispondrá lo que crea del caso.

Dios guarde a V.E. muchos años
Villel 13^o de junio de 1940
El Gua. 2- encargado del Puesto



Francisco Osiñez
Gómez

Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia de

T E R U E L

7^o
206h

Adjunto me complazco en remitir a V.S. copia de instancia que me dirigen tres Gestores del Ayuntamiento de El Cuervo en queja contra la actuación del Alcalde Presidente del mismo y tambien copia del informe que sobre el asunto emite el Puesto de la Guardia civil correspondiente, a fin de que en vista de la disparidad de ambos se sirva ordenar se amplie la información obtenida y en el caso de que de ella se deduzca la necesidad de proceder a la destitución de los Gestores que se indican, ruego a V.S. su informe sobre los que se me proponen para sustituirles o nueva propuesta de no hallarios conformes.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Teruel 17 de Junio de 1940
El Gobernador civil

.Jefe provincial de FET y de las JONS de Teruel.-

el Cuarto a 14 de Octubre 1970

Carta Dña. Soledad Andres: Obviamente a
mí: Por favor de saludarle cariñosamente, para informar
nuevamente lo siguiente: Otros errores cometidos por el gobernador
personas de esta localidad, el plan que lleva adelante el
Jefe local de Gabariejo, dicen que mandado era para
que el Dr. Gobernador cambiase al Ayuntamiento
de este pueblo, destruyendo mas personas que no fuesen
de quereran por que no estén capacitadas ni el pueblo
fuer desjerabien, vivir en éste que es necesario cambiar
los concejales, por que no se les ve buenas, pero no al
Alcalde, ni al Concejal Blasencio Aburto, por que son
funcionarios de orden y de brevedad, Chaco está que-
para el Jefe de Gabariejo no son buenas, por que no
reunían las condiciones para favorecer bienes para
fiebres, del mismo, y para que no se estorada, de
ello, las condiciones son las siguientes. Durante del Periodo
de la guerra el Ayuntamiento que vivía y se multiplicaron
de arrequia para poder regalar tierras famigas de su
padre, y se multiplicó de arrequia para en bovidado
fundado por iniciativa del Jefe local de Gabariejo, y de
impresos permaneció, que es concejal, y se opuso
a que el Alcalde se deshiciera y el Alcalde por con-
fuso quiso proclamar a cada uno por cuenta era también pa-
ra la malicia, por cuanto era una producción misionera
de lo que se resarcía con era arrequia, lo que si bien no
dijo que estuviera dentro, para que se les diera algo de pe-
nicio, pagarse bien pagado y se contó que no, que
dinero de misionera misionera, que aviadores se tiraron
dando estafa, y el los contó que respondía enconci-
miento del Dr. Gobernador el que lo puso, y contó

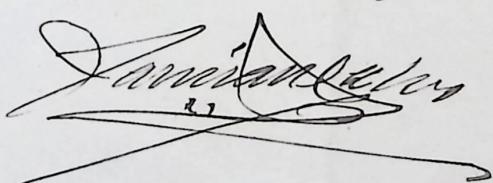
Primeras personas, se encontraban a grabiadas que se
encontraron en tribunal competente, pero ellos al Tribunal no
dijeron quererse eximir por si no les dan favores y sin
menos que que fugar los gastos, que se originan, y si lo
aceita el Alcalde de Huesca, que ellos, en todos salvados que es el
programa del Jefe de Gobernación, y del Concejal que le aconsejara
y demás el Jefe local de Huesca y miembro que amo esto
que inicio no procede tener, por que el pago pase a los Socios
a primeros de pagos, que dicen dinero para comprar
y uno para avertir multar a San Miguel viendo
que socios nidiacos multar San Miguel, y demás
todo el Pueblo contrariado para comprar una Virgen
del Pilar, que trajeron de Zaragoza, todos menos él, que
no con privilegio consagrada, y el Jefe de información
por que fue Alcalde suyo a presentar, en tanto quedada la peregrina
y Veracruz dieron queretas de multa, y por que el mismo se a
fargo en una fiesta estropeando mercadería, y la prohibió
y se lo dio dejar trabajar, que asido lo siguiente para no
poderlo ver, vía entramadera que tienen de proceder con
mecargo como el que desempeñan, también quieren que se
les facharen el suministro el Alcalde siendo miembro que
pagaba en matrícula al Estado, todo obviando siempre de
malas, aridijo esperaría que el Sr. Gobernador se di-
jase invisible, para no ser víctima de morgaño que perju-
dicaría mucho al pueblo, que de agravarse de sus ejercer o de
personas que el Sr. Gobernador tiene de resarcirlos,
el Concejal Pedro Gómez Arriero debe decir directamente
que no sabe ni sabe que no sabe ni se enteró ya de
que esta debiendo dinero al municipio desde el año treinta
en adelante y todo menos rendir cuenta al municipio, y en cambio
deberá agravarse al Alcalde injusta, con el Concejal
Lorenzo Carrión Alarcón, hermanos políticos contin-
dián de la referida agravia, y el Concejal Martínez
Pérez por que tiene un hermano político en la Caja
y se cree que el Alcalde no lo trae por que no se da la
GOBIERNO DE ARAGÓN

Yo le propongo personas para sustituirte de
escribiente capaeidad efectos y de suceder sin perjuicio
de que el Dr. Gobernador reasume de personas que se
crea convenientes. Las personas son las siguientes

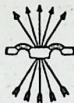
Pedro Gómez Cortés, Hijo del Hno. Obregón
Federico Cortés Alfonso, dos socios de Patanje
que Pedro Gómez Obregón y Lorenzo Casino, con
cejáber en la eternidad, nación de Patanje nide la gente
milde-minguecosa nadamas Sanparazzi.

Perdoneme por el atrevimiento de dirigirme a U. contata
motería pero que vamos a ser testigos que sacrificiamos
todo por la gloria de nuestro Cardillo y en beneficio de la pa-
tria, nadamas que dando al rey roza cuando looyor
viene se derriete en efectísimo amigo

El suyo obsequial



SALUDO A FRANCO:



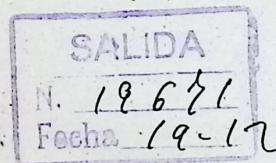
- IARRIBA ESPAÑA!

*Falange Española Tradicionalista
y de las J. O. N. S.*

EFATURA PROVINCIAL

de
TERUEL

AG/MM



Para la resolución que estime justa ordenar, tengo el honor de remitir a V.E. copia del escrito que el Jefe Local de F.E.T. y de las J.O.N.S. de El Cuervo, remite a esta Jefatura denunciando la actuación del Alcalde de dicho pueblo.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista,
TERUEL 19 Diciembre 1.940.

EL JEFE PROVINCIAL
P.A.

EL SECRETARIO PROVINCIAL

A large, handwritten signature in black ink, appearing to read "Joaquín Foz", is written over a circular official seal. The seal contains faint text that is partially legible, including "PROVINCIA DE TERUEL" and "SECRETARIO PROVINCIAL".

(Fdo, Joaquin Foz)

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

P L A Z A

8

ES COPIA

Con el fin de que se restablezca en esta localidad el imperio de la justicia dictada por el nuevo Estado y se ponga las sanciones que merezca el incumplimiento y sabotaje de la Ley ; pongo en tu conocimiento la actitud seguida por el Alcalde de esta localidad FERNANDO SERANO GOMEZ .= 1º.- Se ha hecho cargo de todos los cu- ministros que han correspondido sin que haya dado cuan- tas de ninguna clase y resultando y ocultando segun re- ferencias suministro de aceite, ignorandose donde lo ha invertido. = 2º.- Se comprobó que un suministro saco de Martos 82 plazas mas de las que por el número de habi- tantes correspondia sin que de dichas plazas se tenga ref- erencia donde se han invertido, valiéndose para la ad- quisición de dichas plazas, de los certificados expe- didos en la Alcaldía.= 3º.- El ganado adquirido en Recu- peración para que fuese repartido entre los ganaderos se las quedo el referido y dos mas sin que al primero le perteneciese por no ser ganadero. = 4º.- El reparto d de harinas segun ha comprobado el Delegado Sindical lo ha repartido en sacos de a 100 Klg. a quien no pertene- cian nada mas que 32 Kg. = 5º.- Reunidos los camaradas de la C.N.S. hicieron una propuesta unánime para que no hiciera la distribución del suministro en vista de la ilegalidad comprobada en la distribución del suministro. 6º.- En cuanto a la organización del pueblo los Conce- jales han tratado de organizarlo y se opuso diciéndoles que él ordenaba y mandaba y que la primera denuncia que sería lo mismo. = A fin de que se tomen las medidas oportunasacerca de su actuación lo pongo en tu conoci- miento en bien de la tarea emprendida por el nuevo Esta- do.- Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindical- lista.- El Cuervo 15 Diciembre 1,940.- El Jefe Local- Firmado $\frac{1}{2}$ José Alaman.- Rubricado.- Hay un sello en tinta que dice $\frac{1}{2}$ Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. - El Cuervo (Teruel).

=====